

## Industria transfiere 280,8 millones a las CCAA para financiar en 2009 los planes de ahorro energético y energías renovables

- Este año se han identificado diez medidas prioritarias en materia de ahorro de energía correspondientes al Plan 2008-2012 y ocho relativas al uso de fuentes renovables.
- Los recursos públicos son transferidos a las CCAA a través de la firma de convenios de colaboración con el IDAE. De los fondos totales, 252 millones corresponden a medidas de ahorro, a los que se sumarán otros 72,3 millones aportados por las comunidades, y 28,8 millones a las renovables.
- Además de estos fondos las renovables en España reciben primas a la producción eléctrica y existen incentivos fiscales a la producción de biocarburantes.

25.02.09.- El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha asignado mediante el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) a las CCAA un total de 280,8 millones de euros para llevar a cabo las medidas y acciones prioritarias contempladas para este ejercicio en el Plan de Acción 2008-2012 de Ahorro y Eficiencia Energética y en el Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010.

Este año se han identificado diez medidas prioritarias en materia de ahorro de energía y ocho relativas al uso de fuentes renovables, cuatro de carácter prioritario y otras cuatro complementarias, entre las que destaca por su novedad la geotermia para usos de climatización.

El total de recursos públicos que se transferirán a las CCAA para estos fines es de 280,8 millones, 252 millones en ahorro, a los que se sumarán otros 72,3 millones aportados por las comunidades, y 28,8 millones relativos al PER. Adicionalmente, las renovables en España reciben primas a la producción eléctrica y existen incentivos fiscales a la producción de biocarburantes.

Los recursos públicos son transferidos a las CCAA a través de la firma de convenios de colaboración con el IDAE, que en el caso de las renovables tienen carácter anual y en el del Plan de Ahorro de Energía es único. El IDAE también gestiona y coordina de manera directa algunas iniciativas contenidas en ambos planes.

### Medidas y recursos para el ahorro

El Consejo de Ministros de 20 de julio de 2007 aprobó el Plan de Acción 2008-2012 de Ahorro y Eficiencia Energética que dio continuidad al plan 2005-2007 y que se completó el pasado mes de agosto con la aprobación por parte del Gobierno de otras 31 medidas de activación del ahorro de energía para el periodo 2008-2011 (<http://www.plane.gob.es/plan-de-ahorro-y-eficiencia-energetica-2008-2011/>), una iniciativa que forma parte del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E).

Para asignar los 252 millones de este año a las CCAA se han seguido criterios de reparto territorial que tienen en cuenta una serie de indicadores relativos a la actividad sectorial, los potenciales de las diferentes áreas y el esfuerzo que habría que realizar para conseguir los objetivos marcados en el Plan. En ejercicios anteriores el grado de aplicación de los fondos siempre ha superado el 75%.

Para este año los objetivos de ahorro de energía final y de reducción de emisiones son de 9,2 millones toneladas equivalentes de petróleo (tep) y de 31,6 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, respectivamente, y se espera que el sector del transporte cubra más del 50% de estos objetivos.

Se han identificado estas diez medidas prioritarias con el objeto de garantizar una ejecución mínima del Plan en toda España:

- Programa de ayudas públicas en el sector industrial.
- Planes de movilidad urbana sostenible (PMUS).
- Gestión de flotas de transporte por carretera.
- Conducción eficiente de vehículos turismos e industriales (autobuses e industriales).
- Renovación del parque automovilístico de vehículos y de flotas de transporte.

- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.
- Plan RENOVE de electrodomésticos.
- Desarrollo del potencial de cogeneración. Ayudas públicas a cogeneraciones no industriales.

## Éxito del Plan Renove de electrodomésticos

La medida que en todos los años ha aplicado más fondos es el Programa RENOVE de electrodomésticos, con aproximadamente una tercera parte de estos.

El objetivo de este programa RENOVE es la reducción del consumo de electricidad en el sector doméstico mediante la sustitución de frigoríficos, congeladores, lavadoras, lavavajillas y hornos por equipos con etiquetado energético de clase A o superior (también incluirá la sustitución de encimeras eléctricas convencionales o vitrocerámicas por encimeras de inducción o encimeras de gas).

Entre 2006 y 2008 se han sustituido mediante el RENOVE 1.800.000 electrodomésticos, el 48% han sido lavadoras, el 38% frigoríficos, el 11% lavavajillas y el 3% restante congeladores.

Otra medida destacable en materia de ahorro de energía han sido los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que se han realizado en 200 ciudades en los últimos tres años.

## Actuaciones y recursos para las energías renovables

El Plan de Energías Renovables tiene como objetivo lograr que al menos el 12% del abastecimiento energético de nuestro país proceda de fuentes renovables

Las ayudas a la inversión dependientes del Ministerio de Industria (28,77 millones este año) se asignan a las CCAA mediante los mencionados convenios con el IDAE, en los que se recogen las propuestas de aplicación de fondos y los compromisos para llevarlas a cabo

Desde 2006 se han instalado gracias a convenios alrededor de 85.000 m<sup>2</sup> de energía solar térmica, más de 50.000 kW de biomasa para usos

térmicos y cerca de 1.000 kWp de energía solar fotovoltaica aislada de red.

En 2009 se han identificado cuatro áreas prioritarias de actuación y otras cuatro de carácter complementario. Las primeras se refieren a la energía solar térmica, a la fotovoltaica aislada de red, o mixta eólica-fotovoltaica aislada; a la producción de energía térmica a partir de biomasa para usos domésticos e industriales y a las instalaciones híbridas biomasa-solar térmica.

En cuanto a las complementarias, se han incluido pequeñas instalaciones para obtención y aprovechamiento de biogás, equipos de tratamiento en campo de biomasa para su empacado y astillado, la instalación de surtidores de biocarburantes en las estaciones de servicio y, como novedad, la energía geotérmica para climatización.

También resulta novedoso la elevación del tope de potencia para la elegibilidad en el Área Complementaria de Instalaciones de Biogás, desde de 350 kW hasta 500 kW.